

ORDEN INTERNA DE SERVICIO N° 2049

VISTO: El Sorteo del 5 de Oro con Revancha del día miércoles 13 de noviembre de 2019.

RESULTANDO: Que el citado día se televisará un debate de los candidatos a la Presidencia de la República.

CONSIDERANDO: I) Que es interés de esta Dirección asegurarle al público apostador el horario habitual de transmisión en que se lleva a cabo el mencionado sorteo.

II) Que esta Dirección posee las más amplias facultades para elaborar y modificar los programas de juegos que considere pertinente.

ATENCIÓN: A lo expuesto y a lo dispuesto por la normativa legal y vigente;


EL DIRECTOR NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS

RESUELVE:

- 1º) Trasladar la realización del Sorteo del 5 de Oro con Revancha del día miércoles 13 de noviembre de 2019 para el día jueves 14 de noviembre de 2019.
- 2º) Comuníquese al Ministerio de Economía y Finanzas.
- 3º) Comuníquese a las Bancas de Cubierta Colectiva de Quinielas de Montevideo e Interior del país, a la Asociación de Agentes de Quinielas del Interior y a BANQUIDUR GIE.
- 4º) Pase a conocimiento de los Sres. Coordinadores de Juego, del Área Fiscalización y Control de Juego, Departamento de Escribanía, Departamento de Informática y Departamento de Administración de Personal para su publicación.
- 5º) Cumplido, vuelva y archívese.

Montevideo, 11 de noviembre de 2019

LG/ci


LUIS GAMA
DIRECTOR NACIONAL DE
LOTERÍAS Y QUINIELAS